

CCOO y UGT proponen una jornada de manifestaciones en todo el país el 19 de julio

Anuncian que no pararán de movilizarse contra los recortes del Gobierno que afectan a las personas en paro, a los empleados públicos, a los pensionistas y que generan más desempleo y recesión económica

Las direcciones ejecutivas de CCOO y UGT han mantenido una reunión para analizar el nuevo plan de recortes anunciado por el presidente del Gobierno y que afecta a los sectores más débiles de la sociedad, incidiendo negativamente sobre las rentas medias y bajas, sin que una sola de las medidas aprobadas implique esfuerzo alguno para las empresas y rentas más altas. Todo lo contrario: se podrán beneficiar, entre otras, de una bajada de cotizaciones sociales de dos puntos. Después de repasar cada una de las medidas aprobadas por el Gobierno, UGT y CCOO han decidido:

- Hacer un llamamiento a la sociedad civil y a los sectores más dinámicos de la misma para compartir la convocatoria de manifestaciones masivas que se llevarían a cabo en todo el país el jueves 19 de julio.
- Desplegar una intensa agenda de contactos y reuniones con el tejido social y cultural organizado y en primer lugar con la Plataforma para la defensa del Estado de bienestar y los servicios públicos, con el fin de comprometer al mayor número de personas y colectivos en la respuesta al plan de recortes del Gobierno.
- Rechazar enérgicamente el nuevo ataque a los derechos y prestaciones de personas en paro, empleados públicos y pensionistas que, junto a la fuerte subida del IVA, provocarán una caída del consumo, por tanto, menos actividad económica y mayor destrucción de empleo.
- Ratificar la estrategia de movilización sostenida contra los recortes ya decidida hace unos meses por los sindicatos y que conocerá en otoño una expresión más firme y contundente. En este sentido, CCOO y UGT ante lo que consideran un auténtico fraude político del Ejecutivo -gobiernan con un programa que no presentaron a las elecciones- reiteran su voluntad de celebrar en los próximos meses una consulta a la ciudadanía para que esta se pronuncie sobre los recortes sociales y laborales.



Por último, UGT y CCOO advierten del peligroso camino elegido por el Gobierno de recurrir cada vez con más frecuencia a discursos corporativos llenos de gestos autoritarios y vacíos de democracia, que contribuyen al deterioro creciente de las instituciones democráticas.

La hora y lugar donde se van a realizar las manifestaciones del día 19 en Andalucía son las siguientes:

- Algeciras:** 20:30 horas. Plaza alta
- Almería:** 20:30 horas. Puerta Purchena
- Cádiz:** 20:30 horas. Glorieta Ingeniero de la Cierva
- Córdoba:** 20:30 horas. Plaza de las tres culturas
- Granada:** 20:30 horas. Jardines del triunfo
- Huelva:** 20:30 horas. Fuente de los bomberos
- Jaén:** 20:30 horas. Plaza de la Concordia
- Málaga:** 20:30 horas. Esq. Alameda Colón con Avda. Muelle Heredia
- Sevilla:** 20:30 horas. Puerta Jerez

Sumario

NACIONAL

“Una agresión a las personas en paro, a los empleados públicos, a la economía y a la democracia”

Más de 300 mil personas tendrán que esperar hasta julio de 2015 para cobrar las prestaciones por dependencia

CCOO acusa al Gobierno Popular de incumplir sistemáticamente el EBEP desde su llegada al poder

CONTRAPORTADA

Miles de personas gritan NO a los nuevos recortes en el sector público en Andalucía

ANDALUCÍA

CCOO denuncia impagos de nóminas al personal de los centros de mayores andaluces

CCOO denuncia que el SAS quiere imponer a su personal un segundo recorte salarial

Los sindicatos se levantan de la Mesa Sectorial de Sanidad ante la falta de voluntad del SAS para llegar a un acuerdo para la aplicación del incremento de la jornada laboral

CCOO presenta al SAS una propuesta alternativa sobre la aplicación del incremento de la jornada laboral

SAS

CCOO pide la estabilidad en el empleo de los 5.800 trabajadores eventuales estructurales del SAS

Bolsa SAS: Listados definitivos de 2011 de diferentes categorías de personal sanitario

Bolsa SAS: Actualización completa del baremo del listado único de 2011 de diversas categorías

SEVILLA

CCOO continúa con las movilizaciones de los trabajadores del sector funerario

"Una agresión a las personas en paro, a los empleados públicos, a la economía y a la democracia"

"El nuevo plan de recortes anunciado hoy por Rajoy en el Congreso no va a quedar sin respuesta y advertimos que el Gobierno está jugando con fuego"

El nuevo plan de recortes presentado hoy por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en el Congreso de los Diputados, constituye a juicio de CCOO y UGT "una agresión sin precedentes, no ya a los derechos de trabajadores, personas en paro y empleados públicos, sino a los fundamentos que hicieron posible la Constitución, y a la propia democracia, una agresión de consecuencias, laborales, sociales, económicas y políticas que tendrá una respuesta sindical inmediata". Parece evidente que estas son las condiciones del rescate ¿financiero? que impone la UE, un rescate, por cierto, que el presidente no ha explicado. (Un apunte no menor: Mariano Rajoy no perdió la sonrisa cuando concretaba los recortes a parados, empleados públicos o pensionistas, mientras los diputados del PP aplaudían eufóricos desde sus escaños).

"No vamos a detallar aquí, precisan ambos sindicatos, la relación de agresiones dirigidas a trabajadores, personas en paro, empleadas y empleados públicos, partidos, sindicatos, ayuntamientos o comunidades autónomas; pero el camino elegido es el de la confrontación sin límites, el de la demolición del Estado y de las políticas públicas, en tanto que instituciones encargadas de redistribuir la riqueza entre la ciudadanía, sobre todo entre la más desfavorecida -rebaja un punto las cotizaciones sociales-, todo ello aderezado de un intolerable lenguaje de justificación de los recortes -"mi principal prioridad son los millones de personas en paro"- que nos acerca peligrosamente a discursos corporativos llenos de gestos autoritarios y vacíos de democracia", advierten UGT y CCOO. Una espiral de recortes y agresiones que presenta un día después de reunirse con los principales em-

presarios y banqueros del país, y tras rescates millonarios a las entidades financieras.

El Gobierno vuelve a cargar contra los empleados públicos -a los que criminaliza tras eliminar su paga extra de navidad-; personas en paro a las que recortan prestaciones justo cuando más las necesitan, lo que puede suponer mayores bolsas de pobreza y exclusión social; a los pensionistas para los que guarda inminentes recortes que llevará al Pacto de Toledo; y nuevos ataques a la dependencia. "La combinación de estos recortes con la subida del IVA ponen riesgo la evolución del consumo y la propia reactivación de la economía".

Por si fuera poco, el presidente del Gobierno confirma el desmantelamiento de las empresas públicas, una nueva revisión de las tarifas energéticas, y anuncia ajustes inmediatos en el sistema público de pensiones. "Las preguntas son inevitables: ¿para qué elegimos un Gobierno que se saca de la manga un programa oculto y estafa así a la ciudadanía? ¿qué nos va a quedar del Estado social?, denuncian CCOO y UGT.

Por otra parte, el sindicato afirma que los datos que da el Gobierno sobre empleo público no son ciertos y señala que desde el inicio de la crisis se ha perdido un 9,6% de empleo en el sector público y, concretamente, desde finales de 2010 se han destruido 63.000 puestos de trabajo. Además, este sector sufrió una rebaja salarial del 5% de media en 2010 y dos congelaciones sucesivas en 2011 y 2012, lo que supone que desde 2006 las retribuciones de las personas que trabajan para las Administraciones Públicas han perdido un 8,7% de capacidad adquisitiva. A estas rebajas hay que añadir las adoptadas por los gobiernos de las CCAA que, en algunos casos, superan en bastante las llevadas a cabo por el gobierno central. Y, ahora, a estos recortes se le suma la supresión de la paga extraordinaria de Navidad, lo que implicará una pérdida adicional de retribuciones de entre el 6,2% y el 7,1%, la reducción de los días de libre disposición, más conocidos como "moscosos" y la equiparación de las condiciones en situación de incapacidad temporal a la normativa básica de Seguridad Social.

Llueve sobre mojado. Desde el primer día, este Gobierno no ha parado de decretar recortes, de desprestigiar la negociación, el consenso y el diálogo social. Un diálogo social que ha sido una herramienta muy valiosa para defender el Estado de bienestar y el equilibrio de las relaciones laborales, y que ahora Rajoy vuelve a desprestigiar. Ha gobernado a golpe de decreto lo que deriva en un creciente deterioro de las instituciones democráticas. Estas medidas vienen a sumarse a una reforma laboral que vulnera el acuerdo de negociación colectiva, recorta derechos y facilita aún más el despido, incrementando las cifras de paro. Dice hacerlo para incentivar la actividad económica, la única capaz de generar empleo; pero esta sigue estancada y la recesión más fuerte que nunca. "Con estas medidas, la economía se agravará y el paro rebasará a finales de 2012, los seis millones". UGT y CCOO anuncian que sus direcciones ejecutivas mantendrán hoy mismo una reunión urgente para analizar la situación y estudiar la convocatoria de movilizaciones.



[Volver al Sumario](#)

Más de 300 mil personas tendrán que esperar hasta julio de 2015 para cobrar las prestaciones por dependencia

CCOO denuncia que se incrementa el copago de forma generalizada y regresiva en todo el Estado, y se penaliza a trabajadores y pensionistas con rentas modestas

El Gobierno impulsa un Acuerdo en el Consejo Territorial de Dependencia que conlleva paralizar la implantación del SAAD durante tres años. Más de 300.000 personas ya valoradas con grado moderado de dependencia, a las que hay que añadir todas aquellas que no hubieran hecho aún la solicitud, no empezarán a recibir prestaciones hasta dentro de tres años.

Pese a que el gasto social en Dependencia supone un modesto 0'5% del PIB, muy por debajo de la media europea, el Gobierno ha decidido paralizar la implantación del Sistema cometiendo una doble irresponsabilidad. En primer lugar con las personas, al negarles un derecho que tienen reconocido; y en segundo lugar con el empleo, al impedir que puedan crearse 150.000 nuevos puestos de trabajo, según la estimación de CCOO.

Además se aprobará un incremento generalizado y regresivo del copago, una reducción del número de horas a dispensar por el servicio de ayuda a domicilio, se disminuyen las cuantías de las prestaciones económicas para el cuidado familiar y se endurecen indiscriminadamente los requisitos para acceder a ellas.

El gobierno incrementa el copago de todos los servicios hasta el 90% de su coste. En la actualidad el copago medio en los servicios residenciales era del 80% y en ningún caso superaba el 65% del coste en los servicios de proximidad. El precio de referencia sobre el que aplicar el copago podrá incrementarse por parte de las CCAA.

CCOO rechaza por excesivo y regresivo el copago que se va imponer en dependencia. Es social y económicamente injusto, que rentas modestas se igualen con rentas y patrimonios altos

a la hora de pagar el máximo establecido, es decir el 90% del coste de los servicios.

Es inadmisibles que personas que dispongan de una pensión de 600€ y residan en una vivienda de su propiedad con un valor catastral medio, tengan que pagar por una plaza residencial un importe muy superior al monto de su propia pensión y por tanto inaccesible.

Se ha incrementado y homogeneizado la cantidad mínima de copago que debe operar en el conjunto del Estado, pero cada CCAA podrá incrementar dicha cantidad; por tanto, es falso el argumento de la igualdad que esgrime el Gobierno, máxime si además la regulación del copago a nivel estatal, no ha venido acompañada de la regulación de una cartera básica y común de las prestaciones garantizadas en cada servicio y para el conjunto del Estado.



CCOO acusa al Gobierno Popular de incumplir de forma sistemática el EBEP desde su llegada al poder

El Área Pública de CCOO -formada por las federaciones de Sanidad, Servicios a la Ciudadanía y Enseñanza- advierte al Gobierno, tras convocar la Mesa General de la Función Pública para informar de nuevos recortes, de que CCOO se opondrá con todos los medios a su alcance al atropello que pretende llevar a cabo a los empleados y empleadas públicas, y se dirigirá al resto de sindicatos del ámbito de lo público para proponerles llevar a cabo una campaña unitaria contra los recortes

El Gobierno ha convocado en el día de ayer la Mesa General de Negociación de la Función Pública con un único punto del orden del día: RD Ley de medidas urgentes de racionalización y reducción del gasto en materia de empleo público y recortes de gasto en el empleo público. El Ejecutivo se ha visto obligado a convocar este ámbito al único efecto de cumplir con la formalidad de informar de las medidas, como viene siendo habitual en él, sin ninguna voluntad política de negociar.

Bajo la excusa de la crisis, se pretende vulnerar una vez más la ley, en este caso, el Estatuto Básico de los Empleados Públicos (EBEP) aprobado por absoluto consenso de todo el arco parlamentario en 2007, sustituyendo así el derecho a la negociación colectiva por la imposición autoritaria. Y esto se hace para acatar las imposiciones directas realizadas tras el rescate del sector financiero español. Condiciones e imposiciones que el Gobierno ha negado que se hubiesen producido durante la negociación del rescate y que los hechos hoy desmienten.

Sin otra información más que los distintos rumores publicados por la prensa, desde la propia Administración se adelanta que serán medidas "muy duras" que afectarán al empleo, a los salarios y a las condiciones de trabajo, sin que hasta hoy se hayan concretado por parte del Gobierno.

Para el Área Pública (Servicios a la Ciudadanía, Sanidad y En-

señanza) de CCOO, esta nueva tropelía del gobierno resulta inaceptable ya que añade más injusticia a una situación caracterizada por la pérdida ya producida de más de 180.000 empleos en el sector público, a lo que hay que añadir la pérdida de poder adquisitivo por encima del 13% de las personas al servicio de este sector.

Todo ello no solo deteriora la calidad del servicio y las condiciones laborales de estos trabajadores y trabajadoras, sino que perjudica gravemente al conjunto de la economía, al retraer la demanda y reducir la capacidad de intervención del Estado.

Por todo ello, el Área Pública de CCOO lo rechaza por autoritario, injusto y perjudicial para el conjunto de las personas al servicio de los ciudadanos y para la mayoría de la sociedad.

CCOO se opondrá con todos los medios a su alcance al atropello a los empleados y empleadas públicas que pretende llevar a cabo el Gobierno, para lo que se dirigirá al resto de sindicatos del ámbito de lo público para proponerles llevar a cabo una campaña unitaria contra los recortes.

El Gobierno ha de saber que estos recortes tampoco van a recibirse pacíficamente, con lo que, sino rectifica, será el propio Gobierno quien se reafirme en su opción por la confrontación, renunciado al diálogo social y apostando por la imposición.

CCOO denuncia impagos de nóminas al personal de los centros de mayores andaluces

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) denuncia los impagos de salarios, en algunos casos de más de una nómina, que se están produciendo en un importante número de residencias y unidades de estancia diurna en Andalucía. "Estos impagos son absolutamente injustificados, sin que sean mínimamente excusables ni la delicada situación económica ni los problemas de liquidez de la Junta de Andalucía", asegura el responsable del Área de Privadas, Fundaciones y Empresas Públicas de la FSS-CCOO Andalucía, Jesús Cabrera



La FSS-CCOO Andalucía mantiene que, independientemente de los últimos atrasos en el pago de las mensualidades por parte de la Junta de Andalucía, que hasta el momento sólo ha abonado la mensualidad de marzo, las empresas deben actuar con la solvencia necesaria para evitar este tipo de situaciones o, al menos, minimizar las consecuencias negativas para un número considerable de trabajadores y trabajadoras de los centros de mayores que, en

muchos casos, tienen que afrontar "situaciones dramáticas". "Estos impagos son absolutamente injustificados, sin que sean mínimamente excusables ni la delicada situación económica ni los problemas de liquidez de la Junta de Andalucía", declara el responsable del Área de Privadas, Fundaciones y Empresas Públicas de la FSS-CCOO Andalucía, Jesús Cabrera.

Esta organización sindical solicita a la Administración andaluza que, en el menor plazo de tiempo posible, proceda a normalizar los pagos pertinentes, recordándole además la responsabilidad contraída en el concierto de las plazas con las empresas, a las que se les debe exigir la transparencia y la suficiente solvencia financiera con las que se garanticen el pago de las nóminas en tiempo y forma y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Frente a esta situación, la FSS-CCOO Andalucía destaca la "enorme profesionalidad" de las plantillas de los centros de mayores afectados que, a pesar de estas dificultades, garantizan en todo momento una adecuada labor asistencial, inequívoca muestra de profesionalidad y honestidad.

CCOO denuncia que el SAS quiere imponer a su personal un segundo recorte salarial

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía acusa al SAS de utilizar el aumento de la jornada semanal de trabajo a 37,5 horas para recortar modalidades de atención continuada a los usuarios con la consiguiente pérdida salarial de sus profesionales que realizan esta modalidad de servicios



El complemento de atención continuada, de continuidad asistencial y de guardias de presencia física, viene a retribuir la prestación de servicios fuera de la jornada laboral ordinaria o en condiciones más penosas como trabajar de noche, en domingos o en festivos.

"El SAS, en lugar de utilizar este aumento de la jornada laboral para prestar una mejor atención a los usuarios y usuarias en una mayor franja horaria de consultas externas, cirugía programada o pruebas funcionales, y así recortar la factura actual de conciertos con la sanidad

privada, lo está utilizando para realizar un segundo recorte salarial adicional al que ha supuesto la aplicación de las medidas contempladas en el Decreto Ley 1/2012", señala Humberto Muñoz, secretario general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía.

Este doble recorte salarial afecta fundamentalmente al personal hospitalario y de atención primaria que realiza este tipo de atención continua. En el caso del personal facultativo (unas 13.000 personas) le puede suponer un recorte adicional de entre 400 y 600 euros mensuales.

El SAS, en la reunión de la Mesa Sectorial celebrada el 10 de julio, admitió que no podía garantizar salvar el recorte adicional en estos conceptos, y ese fue uno de los motivos por los que CCOO se levantó y abandonó la reunión.

Hacemos un llamamiento al SAS para que recupere la cordura, para que abandone su política de seguir reduciendo salarios más allá de los 263 millones previstos en el Plan de Ajuste Económico-Financiero de la Junta de Andalucía, y para que vuelva a la senda de la negociación, utilizando el aumento de horas de trabajo de su personal para mejorar la calidad y la eficiencia de la asistencia sanitaria que se presta a la ciudadanía andaluza.

Los sindicatos se levantan de la Mesa Sectorial de Sanidad ante la falta de voluntad del SAS para llegar a un acuerdo para la aplicación del incremento de la jornada laboral

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía, junto a los restantes sindicatos de Mesa Sectorial (SATSE, CSIF, UGT y FASPI), abandonaron la reunión que se celebró el pasado día 10 de julio, cuarta de una serie en la que se estaba discutiendo cómo aplicar la nueva jornada laboral de 37 horas y media impuesta por el Plan de Ajuste recientemente aprobado por la Junta de Andalucía

En opinión de los sindicatos integrantes de la Mesa Sectorial, la Administración ha sido incapaz de ofrecer ninguna propuesta razonable sobre la forma de aplicación del incremento de jornada, no ha querido acotar de forma precisa los límites de esa aplicación y ha pretendido imponer una negociación descentralizada que sin duda conduciría a la aparición de múltiples situaciones distintas y discriminatorias entre profesionales, las cuales conllevarían cambios sustanciales en sus condiciones laborales y retributivas.

"Las premisas de las que partía este sindicato, y que pueden resumirse en que la aplicación de la nueva jornada a los trabajadores y las trabajadoras del SAS no suponga pérdida de empleo, no sea utilizada para realizar recortes salariales adicionales y sea llevada a la práctica con criterios unitarios y homogéneos en todos los centros del SAS, no han sido garantizadas en ningún momento por la Administración", declara Humberto Muñoz, Secretario General de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO Andalucía, quien añade que "hemos acudido a estas reuniones con ánimo constructivo, intentando minimizar al máximo los daños que esta medida impuesta e injusta suponen para noventa mil trabajadores, pero el SAS pretende recortar sobre lo ya recortado, precarizar el empleo aún más de lo que ya está en el sector sanitario y atomizar la nego-



ciación colectiva, y a eso no estamos dispuestos en absoluto".

Ante esta situación los cinco sindicatos de Mesa Sectorial han acordado enviar al SAS en las próximas horas, y de forma fehaciente, un documento conjunto en el que se reflejen sus peticiones y consideraciones mínimas en esta materia, y que sería la base para poder iniciar cualquier tipo de negociación.

CCOO presenta al SAS una propuesta alternativa sobre la aplicación del incremento de la jornada laboral

Los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad de Andalucía (CCOO, UGT, SATSE, CSI-F y FASPI) han remitido de forma unánime a la Dirección General de Profesionales del SAS un documento alternativo para la aplicación del incremento de la jornada laboral de 37,5 horas semanales. Este texto ha sido consensuado por los sindicatos tras abandonar el día 10 de julio la Mesa Sectorial ante la falta de voluntad del SAS para llegar a un acuerdo y tratar de imponer este incremento sin negociación con los agentes sociales

Las organizaciones sindicales integrantes de la Mesa Sectorial de Sanidad de Andalucía (CCOO, UGT, SATSE, CSI-F y FASPI) han remitido a la Dirección General de Profesionales del SAS una propuesta alternativa sobre la aplicación del incremento de la jornada laboral de 37,5 horas semanales. De esta forma, los agentes sociales sostienen que, ante la imposición del aumento de jornada en el sector sanitario, por la aplicación de las normas estatales y autonómicas que recientemente han entrado en vigor, y la decisión de la Administración sanitaria de utilizar como referencia la jornada de 37,5 horas -basada en 1.645 horas para los turnos diurnos, 1.530 horas para el turno rotatorio y 1.470 horas para el turno fijo nocturno-, la implantación de la jornada debe seguir unos criterios generales básicos para todo el SAS.

En aras de una homogénea aplicación de la jornada máxima anual, que no genere desigualdades en las condiciones socio-laborales del personal del SAS y que favorezca una mejor cobertura de las necesidades asistenciales de la población andaluza, con un horario de apertura de los centros ampliado respecto al actual, los sindicatos proponen unas pautas mínimas para la aplicación de la nueva jornada.

El texto, que incluye las peticiones y consideraciones mínimas para reanudar la negociación con el SAS, ha sido consensuado después de que el día 10 de julio los sindicatos abandonaran la reunión de la Mesa Sectorial de Sanidad ante la negativa de la Administración de ofrecer una propuesta concreta sobre la aplicación del incremento de la jornada. Asimismo, la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía



(FSS-CCOO Andalucía) recuerda a los trabajadores y trabajadoras que el SAS no puede imponer en los centros una aplicación arbitraria del incremento de jornada hasta que ésta sea pactada con los sindicatos en el seno de la Mesa Sectorial.

Puedes consultar la propuesta completa en el documento adjunto a esta noticia, ubicado al final de la misma.

[Propuesta alternativa sobre la aplicación del incremento de la jornada](#)

[Volver al Sumario](#)

CCOO pide la estabilidad en el empleo de los 5.800 trabajadores eventuales estructurales del SAS

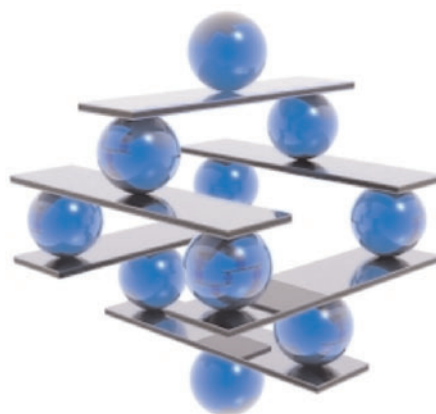
La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO denuncia la situación que se está planteando en las renovaciones de los nombramientos de 5.800 trabajadores y trabajadoras que tienen la condición de personal eventual estructural del Servicio Andaluz de Salud, a quienes hasta ahora se les venía renovando cada 3, 6 ó 12 meses. Ahora las renovaciones se están realizando mes a mes, y muchas de éstas están pasando de jornada completa a jornada parcial

Este personal viene siendo contratado en puestos de trabajo que son necesarios para mantener en funcionamiento los servicios de atención sanitaria a los ciudadanos, y ocupa plazas asistencialmente imprescindibles que no han sido cubiertas por personal propietario en distintos servicios y unidades, así como en nuevos centros sanitarios, y las funciones que vienen realizando garantizan mínimamente la cobertura de la oferta de la actual cartera de servicios.

Nos parece inadmisibile el hecho de que a un colectivo de 5.800 trabajadores y trabajadoras que son necesarios se le exponga a la máxima expresión de la inestabilidad laboral como es la continua incertidumbre de no saber cada mes si se le va a renovar o no el nombramiento y a rebajarle drásticamente la jornada, mas allá del 10% decretado por el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Esta actuación del SAS contradice lo establecido en el Acuerdo de Gobierno Andaluz, que en uno de sus puntos apuesta por aplicar políticas de estabilización laboral del personal de la Junta de Andalucía.

Por ello, CCOO se ha dirigido a los partidos políticos firmantes del Acuerdo de Gobierno Andaluz para que introduzcan en la tramitación parlamentaria del Decreto Ley



1/2012 que se va a producir próximamente en el Parlamento una enmienda que garantice la estabilidad en el empleo, al menos hasta diciembre del 2014, de este colectivo de 5.800 trabajadores y trabajadoras eventuales estructurales del SAS, evitando así la política de inestabilidad laboral que están llevando a cabo los actuales gestores del Servicio Andaluz de Salud.

Bolsa SAS: Listados definitivos de 2011 de diferentes categorías de personal sanitario

El miércoles 11 de julio, se ha publicado en la página web del SAS la lista definitiva de personas candidatas de la Bolsa de Empleo Temporal, correspondiente al periodo de valoración de méritos de 31 de octubre de 2011, de las siguientes categorías:



Personal sanitario:

- Médico de Admisión y Documentación Clínica
- Pediatra de Atención Primaria
- Epidemiólogo de Atención Primaria
- Matrona
- Terapeuta Ocupacional
- Técnico Especialista en Laboratorio
- Técnico Especialista en Radiodiagnóstico

Las personas interesadas pueden consultar estos listados en su sección sindical o sindicato provincial a partir del día 10 de julio. Asimismo, en el enlace [Bolsas AL DIA](#), situado en el margen derecho de nuestra página web, puedes consultar estos listados a partir del día de su publicación en la [web del SAS](#).

La FSS-CCOO de Andalucía traslada una serie de cuestiones importantes:

-Desde las 15.00 horas del día 10 de julio las personas candidatas podrán consultar la puntuación definitiva y los méritos valorados por las comisiones, a través de su inscripción-web en el menú 'Informes', en el icono 'Histórico Baremos'.

-Los listados **contienen** candidatos, ordenados por baremo, con indicación de la experiencia en el SAS, la puntuación consignada por los aspirantes en el autobaremo de méritos alegados por los mismos y la puntuación definitiva obtenida en cada apartado del baremo (Experiencia No SAS, Formación y Otros méritos), tras la validación de méritos efectuada por las comisiones de valoración. Así como listados definitivos de candidatos excluidos con indicación de la causa de exclusión.

-El 12 de julio se inició la contratación con las citadas listas.

Resolución de 5 de julio de 2012.

Bolsa SAS: Actualización completa del baremo del listado único de 2011 de diversas categorías

El viernes 13 de julio, se ha publicado en la página web del SAS la actualización completa del baremo del listado único de aspirantes admitidos en Bolsa, correspondiente al periodo de valoración de méritos de 31 de octubre de 2011, de las siguientes especialidades y categorías:

Personal Sanitario:

- **Facultativo Especialista de Área**
 - . Medicina Interna
 - . Nefrología
 - . Psiquiatría
- Técnico Especialista Documentación Sanitaria
- Técnico Especialista Radioterapia

P. Gestión y Servicios

- Trabajador Social- Celador Conductor
- Celador Conductor en plazas de CTS
- Celador Conductor área específica de Unidad logística
- Técnico Superior en Alojamiento
- Técnico Especialista en Informática

Las personas interesadas pueden consultar estos listados en su sección sindical o sindicato provincial a partir del día 13 de Julio. Asimismo, en el enlace **Bolsas AL DIA**, situado en el margen derecho de nuestra página web, puedes consultar estos listados a partir del día de su publicación en **la web del SAS**. -Esta publicación inicia, para los aspirantes valorados en esta actualización completa, un plazo de 10 días naturales para formular las alegaciones contra la misma que se estimen pertinentes (**14 al 23 de julio de 2012, ambos incluidos**).

-Desde las 15.00 horas del día 13 de Julio los aspirantes pueden consultar la puntuación del baremo provisional y los méritos valorados por las comisiones, a través de su inscripción-web en el menú 'Informes', en el icono 'Histórico Baremos'.

-Para ofrecer la máxima agilidad en el trámite de alegaciones disponen en la web del candidato de la herramienta 'Gestión de



alegaciones' para que puedan gestionar y registrar las alegaciones vía telemática, a partir del 14 de Julio.

-Los listados contienen aspirantes, ordenados por autobaremo, con indicación de la fecha de actualización completa y la puntuación de baremo provisional de los aspirantes valorados por la comisión correspondiente. En dicho listado único consta la experiencia en el SAS, la puntuación consignada por los aspirantes en el autobaremo de méritos alegados por los mismos y la puntuación provisional obtenida en cada apartado del baremo (Experiencia No SAS, Formación y Otros méritos), tras la validación de méritos efectuada por la comisión de valoración. Así como listados provisionales de aspirantes excluidos con indicación de la causa de exclusión.

Sevilla: CCOO continúa con las movilizaciones de los trabajadores del sector funerario

Las funerarias de Sevilla exigen como condición para firmar el convenio colectivo rebajas de salarios a sus trabajadores. En la provincia, las empresas que forman la patronal de grandes empresas funerarios son: el grupo Albia, que corresponde a la aseguradora Santa Lucía, Servisa que corresponde a El Ocaso y el grupo Mémora. "Son grandes negocios y en plena expansión", ha declarado el secretario provincial de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO

Las empresas funerarias ganan millones, no tienen crisis y quieren bajar los salarios. Por estos motivos, CCOO avisa que continúan las movilizaciones de los trabajadores del sector funerario, por ser un sector sin crisis y no tener justificación bajar salarios a los trabajadores eliminando complementos como la antigüedad o introduciendo dobles escalas salariales para que el personal de "nuevo ingreso" cobre menos que los "antiguos". "Esto solo obedece al objetivo de aumentar, aún más, los fabulosos beneficios que perciben", explica el líder sindical.

Los trabajadores funerarios no aceptan esta pretensión y seguirán con las movilizaciones durante el mes de julio en la puerta de los diversos tanatorios y en el cementerio de Sevilla, como nuevas convocatorias en septiembre y una gran manifestación del día 1 de noviembre si no se llega a acuerdo.

Si quieres saber las cuentas de los tres principales grupos funerarios de Sevilla, Grupo Santa Lucía, El Ocaso y Grupo Mémora, pincha aquí



Miles de personas gritan NO a los nuevos recortes en el sector público en Andalucía

La FSS-CCOO Andalucía destaca el amplio rechazo social del personal de los centros sanitarios andaluces a los nuevos recortes del Gobierno del PP. Según los datos que maneja esta organización sindical, miles de personas se concentraron el viernes 13 de julio en las puertas de sus centros de trabajo para protestar por los recortes que suponen las últimas medidas aprobadas por el Gobierno de Rajoy



 www.sanidad.ccoo.es/andalucia

Correo sanitario

Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Andalucía



Accede a nuestras Publicaciones

VAMOS UN PASO POR DELANTE

Para tener más información también puedes visitar nuestra página web:
www.sanidad.ccoo.es/andalucia

****Si deseas dejar de recibir este correo envía un mensaje comunicándolo a fsandalucia@sanidad.ccoo.es**

Área de Comunicación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía

Dirección: Marina Polonio Garvayo
Redacción: Marina Polonio, Rosa Martín y Guillermo A. Sánchez
Diseño y Maquetación: Guillermo A. Sánchez de Arias

Volver al Sumario